

COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES POR LA QUE POR ESTIMACIÓN DE RECURSO DE ALZADA SE MODIFICAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO Y LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DE LA CATEGORÍA PERSONAL SANITARIO DEL GRUPO A, SUBGRUPO A1, FACULTATIVO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA

Con fecha 02 de diciembre de 2025 fue publicado el Acuerdo del Tribunal Calificador de 25 de noviembre de 2025, por el que se publican las relaciones definitivas de méritos de la fase de concurso y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el proceso selectivo en la categoría de personal Sanitario del Grupo A, Subgrupo A1, Facultativo Especialista en Neumología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. número 298 , de 15 de diciembre).

Habiendo sido estimado el recurso de alzada contra el mencionado Acuerdo, interpuesto por D. José Andrés Tenes Mayen, se procede a incluirla en las relaciones definitivas de méritos de la fase de concurso y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el proceso selectivo.

Así las calificaciones en la relación definitiva de méritos pasan a ser las siguientes:

ANEXO I Y II

| APELLIDOS NOMBRE | DNI | AP.1 E.PROF. | AP.2 FORM | PUNT. TOT. |
|--------------------------|------------|-------------------------|------------------|-------------------|
| TENES MAYÉN, JOSÉ ANDRÉS | ****1440** | 14,220 | 15,000 | 29,220 |

ANEXO III

| DNI | APELLIDOS NOMBRE | Puntuación Fase Oposición | Puntuación Fase Concurso | Puntuación Final |
|------------|--------------------------|--|---|-----------------------------|
| ****1440** | TENES MAYÉN, JOSÉ ANDRÉS | 32,750 | 29,22 | 61,970 |

Estas nuevas calificaciones determinan la modificación del número de orden en la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y RELACIONES LABORALES
DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILLOA MIGUEL ANGEL

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*